

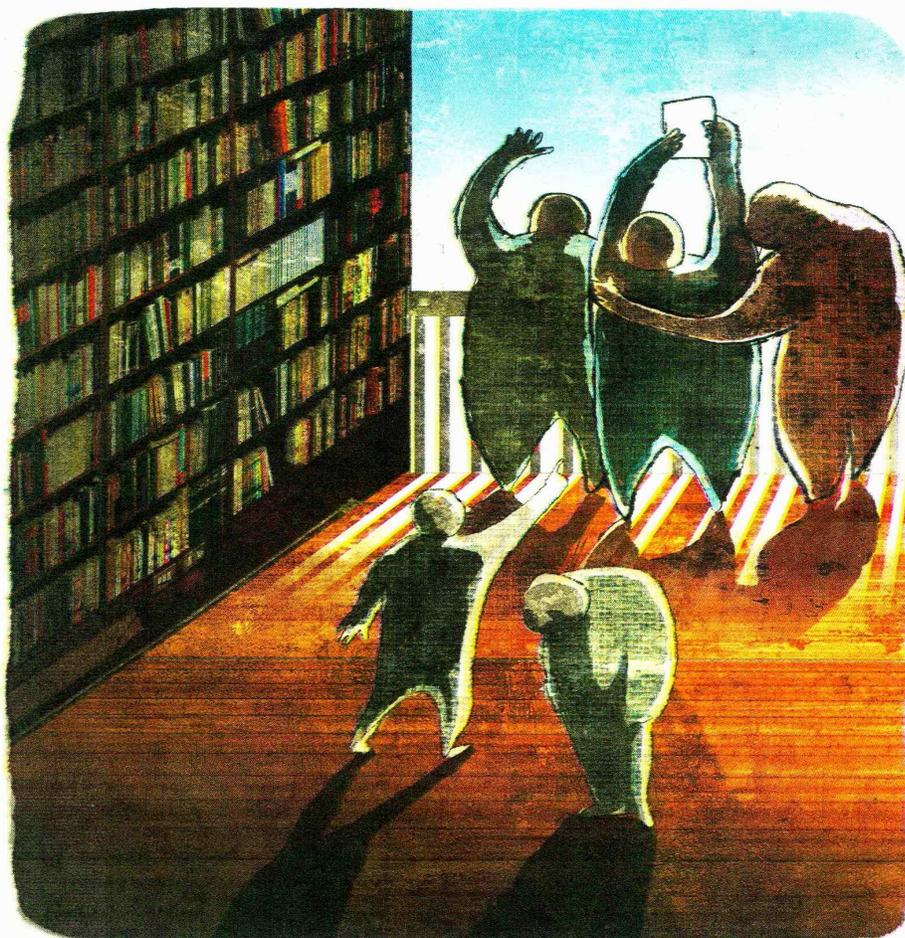
Medio	El Mercurio
Fecha	31-8-2014
Mención	Los 7 puntos más conflictivos del Premio Nacional. Habla Juan Pablo González, director del Instituto de Música de la UAH.

LOS 7 PUNTOS MÁS CONFLICTIVOS del Premio Nacional

- La polémica se presenta todos los años, especialmente cuando es el turno de los premios vinculados a las artes y las humanidades. Identificamos siete aspectos de la ley que podrían ser motivo de una modificación, si se reflataran algunos de los dos proyectos que duermen en el Congreso.

PEDRO PABLO GUERRERO

Al año 2010, de los 178 premios nacionales que se habían otorgado en todas las disciplinas, 151 fueron para egresados, maestros o estudiantes de la Universidad de Chile: el 84 por ciento.



En los años pares, según establece la Ley de Premios Nacionales, promulgada en 1992, corresponde entregar cinco de los once galardones máximos creados por el Estado para reconocer a sus intelectuales, artistas e investigadores. El de Ciencias Naturales y el de Ciencias Aplicadas y Tecnológicas pasan casi inadvertidos, como de costumbre. (¿Cuántos recuerdan que esta vez los ganaron Lúgía Gargallo y José Rodríguez Pérez, respectivamente?). Sin embargo, Literatura, Historia y Artes Musicales son los que generan más expectación y, una vez entregados, mayor polémica. Este año no fue la excepción. El nombre del compositor León Schidlowsky y, sobre todo, el de Antonio Skármeta provocaron fuertes reacciones. En Historia, el debate fue algo menos intenso en torno a la figura de Sergio González. Todo ello revivió la necesidad de revisar la ley que rige estas distinciones.

Muchos críticos ignoran que en la actualidad hay dos proyectos en el Congreso que proponen modificaciones a dicha ley. El más antiguo está en segundo trámite constitucional en el Senado desde 2009. Fue presentado en 2005 por los entonces diputados Ximena Vidal, Carolina Tohá, María Eugenia Mella y Carlos Montes. El más reciente se encuentra radicado en la Cámara de Diputados, en primer trámite constitucional desde septiembre de 2011, cuando fue ingresado vía mensaje presidencial por Sebastián Piñera.

Ambos proyectos incorporan al ministro de Cultura en los premios de Literatura, Artes Plásticas, Artes Musicales y Artes de las Representación y Audiovisuales, en correspondencia con la creación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en 2003. Pero mientras el proyecto que se encuentra en la Cámara Alta excluye del jurado de todos los premios al rector de la Universidad de Chile, a la vez que incorpora a "un académico propuesto por los rectores de las universidades privadas autónomas y acreditadas del país", el proyecto del Gobierno anterior elimina estas dos modificaciones. Y establece, además, dos categorías: los premios nacionales de las Ciencias y las Humanidades y los premios nacionales de las Artes. Los segundos se consideran de competencia del ministro de Cultura, que reemplaza al titular de Educación en los jurados de esta área. Sin embargo, en el Premio Nacional de Literatura, tal como está redactado el proyecto, el ministro de Educación se mantiene

como juez, lo que supone la presencia de dos secretarios de Estado y aumenta de cinco a seis los integrantes del jurado.

En todo caso, ninguno de los dos proyectos tiene indicación de urgencia, lo que implica que están congelados. "El de la Cámara nunca ha estado en tabla", dice Guillermo Teillier, presidente de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados. "Cuando asumí tuve el cuidado de no archivar ningún proyecto". Teillier condiciona la decisión de poner el proyecto en tabla "a lo que me diga la ministra de Cultura" en la reunión que tendrá con ella mañana para ver otras iniciativas legales.

Ximena Rincón, ministra de la Secretaría Gene-

ral de la Presidencia, no hizo declaraciones, pero uno de sus voceros señaló que "no se ha tomado ninguna decisión de darle urgencia" al proyecto y que "la propuesta tiene que hacerla el Consejo de la Cultura y las Artes". Desde esta carter, la ministra Claudia Barattini responde: "En el Gobierno estamos de acuerdo en que Cultura tiene que ser parte del jurado que define el premio en las disciplinas vinculadas al arte. Respecto del proyecto de ley de 2011, estamos revisándolo".

Mientras el Ejecutivo lo estudia, consultamos a diversas fuentes sobre los siete puntos en que se puede desglosar el problema de los premios nacionales, más allá de los cambios propuestos hasta ahora en su normativa.

El rector de la Universidad de Chile

La presencia de la máxima autoridad de la Casa de Bello en todos los jurados de los premios nacionales ha sido cuestionada desde hace años. Muchos investigadores y artistas se preguntan qué tan imparcial puede ser su voto si se considera que muchos de los galardonados provienen de la Universidad de Chile, ya sea porque estudiaron, trabajaron o trabajaron alguna vez en ella. ¿Se debe mantener a su rector en el jurado?

"No lo he pensado", responde Guillermo Teillier. "Como no hemos tocado el tema en la comisión no le podría dar ahora una opinión en propiedad. En todo caso, yo le

reconozco bastante autoridad al rector de la Universidad de Chile. No necesariamente es experto en todas las cosas, pero es una persona culta".

Juan Pablo González, director del Instituto de Música de la Universidad Alberto Hurtado, aporta una mirada histórica. "Una ley fraguada a comienzos de la década de 1940 debía recurrir forzosamente al rector de la Universidad de Chile y al ministro de Educación en un tiempo en que la institucionalidad cultural chilena era absorbida en su gran parte por ambos organismos. Hoy día eso deja de ser necesario, al existir una pluralidad

de actores en el ámbito público y privado vinculados con el arte y la cultura, y al existir un ministro de Cultura que representa a un organismo especializado en este ámbito".

Por su parte, el escritor Diego Muñoz Valenzuela, presidente de la Asociación Letras de Chile y ex director de la Sociedad de Escritores de Chile, apoya la mantención del rector en los jurados, pero con matices. "Estoy de acuerdo por la significación de la Universidad de Chile. No obstante, en el pasado, antes de la dictadura, era frecuente que los rectores delegaran en personas idóneas esta facultad".

Quienes rechazan de plano la participación del rector son el doctor Rodolfo Armas, presidente del Instituto de Chile, y Patricio Bernedo, historiador y decano de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile. "No solamente se debe reemplazar al rector de la Universidad de Chile, sino también al rector designado por el Consejo de Rectores, pues tienen un manifiesto conflicto de interés desde el momento en que sus universidades participan como potenciales ganadores de los premios. Aquí los intereses creados son demasiado evidentes", acusa Bernedo.



MAURICIO PÉREZ

Antonio Skármeta,
Premio Nacional de
Literatura 2014.

El papel del ministro de Cultura

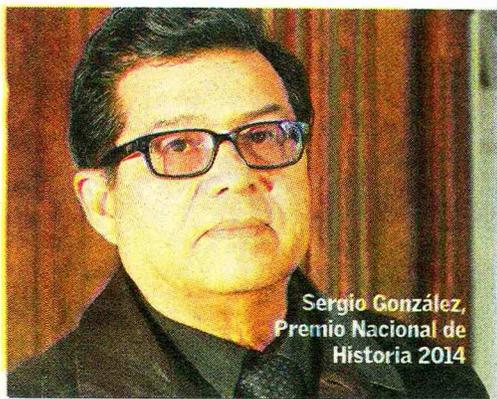
La incorporación del presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes a los jurados tampoco genera consenso. "Estoy plenamente de acuerdo en que se integre el ministro. Pero debe actuar asesorado por los comités consultivos, directorios y consejos sectoriales que operan al interior del ministerio", precisa Juan Pablo González.

Lo mismo plantea Diego Muñoz: "Debe asegurarse la competencia de los jurados respecto de las materias que juzgan. Si quedara expresada claramente en la ley la posibilidad de delegar en expertos cuando sea necesario, podría estar de acuerdo".

Rodolfo Armas apoya la iniciativa: "El Premio es del Estado, de manera que algún ministro debiera haber siempre, pero no más de uno. Puede ser el ministro de Cultura o el de Educación, dependiendo de una decisión del Presidente de la República".

Patricio Bernedo se muestra escéptico: "Incorporar un ministro de otra cartera como jurado no solucionará los problemas de fondo que tiene la institucionalidad de los premios nacionales. Se debe partir por explicitar claramente el sentido, los fundamentos y las bases de estos galardones, cautelando la debida legitimidad, transparencia y objetividad que deben ir asociadas a la designación de un premio nacional".

En medio del proceso que constituirá al CNCA en ministerio, creando una nueva institucionalidad cultural ("materia principal a la que estamos abocados en la comisión"), el diputado Teillier observa que es un tema en el que el "Ejecutivo va a tener que hacer indicaciones. Lo mismo que se dice del rector de la Universidad de Chile podría aplicarse a otros miembros del jurado. ¿Por qué el ministro de Cultura tiene que saber de todo?"



Sergio González,
Premio Nacional de
Historia 2014

ARTURO MORALES

3 La politización de los premios

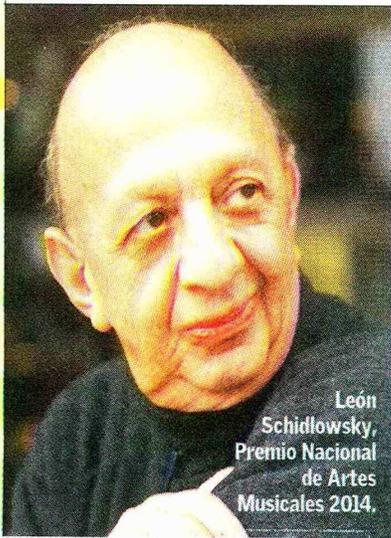
La presencia del ministro de Educación como jurado de los premios, incluso cuando su ámbito de acción es reducido por los dos proyectos de ley, representa un permanente riesgo de politización en tanto responde a la autoridad del Gobierno de turno. "Su rol debiera minimizarse", pide Diego Muñoz. "En el caso del Premio Nacional de Literatura, la idea de dos autoridades políticas me parece el doble de peligrosa. Establece las bases para que el premio se convierta en un pago de favores políticos. Debiera haber un solo ministro en el jurado, el de Cultura, ojalá".

González es más tajante. "Me parece innecesario mantener a un ministro de Educación considerando la institucionalidad cultural del Chile de hoy", asegura.

Aunque no descarta su participación y la hace depender de la voluntad del Presidente de la República, Rodolfo Armas aporta una reflexión crítica: "El Ministerio de Educación es cada vez más ajeno a la cultura, y sus ministros, más cercanos al mundo político".

"Más que eliminar o reemplazar al ministro de Educación —opina Bernedo—, lo indicado sería definirle claramente el rol que debe desempeñar en tanto representante del Estado, que es el que otorga los premios nacionales. Su aporte no debe ser disciplinario, sino el de un presidente del jurado, que representa a todos los ciudadanos y que debe conducir la deliberación, hacerla pública y fundamentada, además de garantizar el apego a las bases y procedimientos de toma de la decisión por parte del jurado".

El Ministerio de Educación es cada vez más ajeno a la cultura y sus ministros, más cercanos al mundo político". (Rodolfo Armas, presidente del Instituto de Chile)



León
Schidlowsky,
Premio Nacional
de Artes
Musicales 2014.

HOMERO MONSALVES

La ausencia de los gremios

Hay una creciente presión de los artistas por tener representantes en los jurados. Hasta 1973, la Sociedad de Escritores de Chile formaba parte del que discernía el Premio Nacional de Literatura. Volver a integrarlo es una fuerte reivindicación. Demandas similares podrían venir de la Unión Nacional de Artistas (UNA), que reúne a 17 agrupaciones culturales de todas las disciplinas.

Teillier sabe que es una vieja aspiración de la Sociedad de Escritores, pero admite que tiene algún grado de incumbencia. "Yo soy socio de la SECh y me han pedido mucho que vea el tema para que en el jurado esté alguien representativo de los escritores, elegido por sus pares".

Justamente este es el punto que le parece más "problemático" a Juan Pablo González. "El Nacional es un premio que entrega el Estado de Chile, no los pares, como el Altazor. Es un reconocimiento otorgado desde un tercer punto

de vista, más omnisciente, digamos. Aquel que ve la globalidad, que considera una multiplicidad de factores donde el aporte a la transformación del lenguaje es central, sin duda, pero no suficiente. Si el Estado tuviera la voz que debe tener en el jurado, no se les entregarían premios a artistas que, al residir en el extranjero por un tiempo prolongado, no desarrollan vínculos claros con Chile, por ejemplo".

Patricio Bernedo tampoco es partidario de incluir a los gremios. "Profundizaría los conflictos de interés", estima.

Diego Muñoz admite que las agrupaciones artísticas también están expuestas al control y la influencia políticos. "No son asépticas ni están fuera de la sociedad. El prestigio de las instituciones es muy importante a la hora de definir su participación en el jurado de un Premio Nacional. Creo que la SECh debería tener un representante, tal como lo tiene la Academia Chilena de la Lengua".

Las universidades privadas

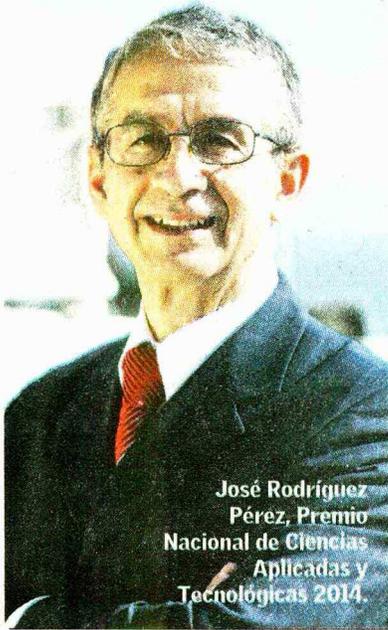
Incorporada al proyecto que se encuentra en el Senado, pero descartada del que está en la Cámara Baja, la presencia en el jurado de la educación superior particular es un tema controvertido. "En la medida en que el Chile actual no circunscribe la acción cultural y artística a las universidades públicas exclusivamente, me parece lógico que también haya representantes de las universidades privadas", afirma González.

Diego Muñoz, en cambio, es tajante: "Deberían mantenerse fuera de este jurado, porque en general expresan la voluntad de un sector específico de intereses económicos e ideológicos".

El diputado Teillier se muestra más cauto: "No me quisiera pronunciar aún. Sin embargo, si se agrega un representante de las universidades privadas al que ya tiene el Consejo de Rectores, entonces el premio lo van a terminar

decidiendo las universidades".

Tanto Rodolfo Armas como Patricio Bernedo postulan mecanismos de integración. "Yo no contribuiría a aumentar las diferencias entre universidades privadas y las del Consejo de Rectores. Propondría un representante del sistema universitario en todos los jurados de los premios nacionales y habría que estudiar cómo se elige", dice Armas. Bernedo insiste en que la discusión se debe iniciar por la institucionalidad que se requiere para mejorar la elección de los Premios Nacionales. "A lo menos se debieran considerar representantes de universidades con acreditación máxima o cercana a la máxima, e incluir el sorteo de algunos integrantes. En las disciplinas académicas debiera estar el presidente de Conicyt, que tiene conocimiento amplio y solidez para evaluar méritos", concluye.



José Rodríguez
Pérez, Premio
Nacional de Ciencias
Aplicadas y
Tecnológicas 2014.

La periodicidad

Desde su creación, en 1942, el Premio Nacional de Literatura fue anual, pero el gobierno de la Unidad Popular determinó que fuera entregado cada dos años. El régimen militar no repuso su anualidad y al crear otros galardones, como el de Historia, en 1974, también decretó que fueran bienales. En varias categorías hay géneros o disciplinas que deben esperar muchos años para ser reconocidos.

Tanto la SECh como la Unión Nacional de Artistas están solicitando la anualidad de todos los premios.

"Estoy plenamente de acuerdo", manifiesta Guillermo Teillier. Lo mismo expresa Diego Muñoz, quien va más lejos respecto de Literatura: "Podría darse cada año en géneros distintos: narrativa y poesía, por ejemplo". Rodolfo Armas también es partidario de la anualidad de los premios, pues "son una forma que tiene el Estado de reconocer el mérito y la contribución al país".

Distinto opina el musicólogo Juan Pablo González. "Igual como las bienales de arte, el premio debe seguir siendo cada dos años. Los procesos en el arte son lentos y deben decantar; no es un premio a la industria del espectáculo", afirma. A Patricio Bernedo, la periodicidad le resulta un tema complejo que no radica en la cantidad de postulantes.

Igual como las bienales de arte, el premio debe seguir siendo cada dos años. Los procesos en el arte son lentos y deben decantar; no es un premio a la industria del espectáculo", afirma el musicólogo Juan Pablo González.



El voto del último galardonado

La Ley de Premios Nacionales vigente contempla que en todos los casos integre el jurado el último ganador. Los dos proyectos legislativos mantienen esta disposición. Sin embargo, muchos advierten que esta práctica da lugar a pagos de favores ("Hoy por ti, mañana por mí"), formación de camarillas y hasta dinastías de laureados vinculadas por lazos académicos, familiares o de amistad.

Diego Muñoz no tiene dudas: "Sacaría de la lista a los ya galardonados". González propone: "La experiencia en el caso de música ha producido un ruido que valdría la pena limpiar, al menos dejando al último galardonado con voz, pero sin voto".

Patricio Bernedo está de acuerdo en excluirlo del jurado. "Su participación se puede prestar para colusiones", advierte. Rodolfo Armas es partidario de mantenerlo. "Creo que el riesgo señalado existe, pero es mínimo en personas de ese nivel", manifiesta.

El diputado Guillermo Teillier promueve una regulación. "Hay que evitar que el *lobby* sea lo preponderante. No me opongo a que un escritor se candidatee, eso me parece totalmente lícito, pero la posibilidad de *lobby* se ve fea, y a lo mejor alguien muy merecedor del premio va a ser desmerecido. Ahora que van a poner una reglamentación tan estricta del *lobby*, estas prácticas deben ser reguladas".

